



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)
Correo electrónico: cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: 3413518

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012
Radicado: 1100140030092020-00156-00
Naturaleza del proceso: prueba anticipada
Decisión: señala nueva fecha

Para resolver el anterior pedimento, el despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Se señala a hora de las 10 A.M. del día 22 del mes de febrero de 2021, para que comparezca a este Juzgado la señora FANNY MARTINEZ SARMIENTO, a fin que en audiencia pública rinda el interrogatorio de parte y exhiba documentos como prueba extraprocesal, que le será formulado por el apoderado de la parte solicitante.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el Art. 200 en concordancia con el art. 183 del Código General del Proceso, cítese al absolvente en forma personal, en consecuencia, el interesado debe notificar el presente auto al citado, conforme a los parámetros del Art. 290 y subsiguientes ibídem.

TERCERO: Una vez cumplida la diligencia aquí ordenada, expídase a costa de la parte interesada, copia autentica de lo aquí surtido, dejando las constancias de rigor y procédase a su correspondiente archivo.

CUARTO: Comuníquese a las partes por el medio más expedito, dejando las constancias del caso.

Notifíquese,

La Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria López Medina'.

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA

af